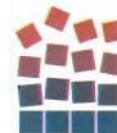




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 452 / 2014

VISTO:

La propuesta de designación interina del Ing. Horacio Mario Degano, para el dictado de la materia "Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Cr. Norma Flores, Mgter. Sandra Fernández Silerol y Dr. Carlos Toselli, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que han intervenido las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en el cargo que se consigna, por un período de seis (6) meses a partir del 19 de agosto de 2014, para el dictado de la materia "Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, al siguiente docente:

PROFESOR ASISTENTE DSE –Cod. 114-

Ing. Horacio Mario Degano

(Legajo N° 49056)

Art. 2°.-La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los **recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria**.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

mf

Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DEGANO
Facultad de Ciencias Económicas